

CUBA >

# Trump dice que Estados Unidos “tomará Cuba casi inmediatamente”

El presidente estadounidense eleva el tono de sus amenazas a la isla después de redoblar las sanciones a La Habana



Donald Trump en West Palm Beach, Florida, este viernes.  
Foto: MATT ROURKE (AP) | Vídeo: EPV



**MACARENA VIDAL LIY**

Washington - 01 MAY 2026 - 21:14  
Actualizado: 02 MAY 2026 - 04:17 CEST

 188 

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha elevado el tono de las amenazas a La Habana y ha dicho que su país “tomará Cuba casi inmediatamente”, durante un acto en Florida este viernes. “Cuando regrese de Irán, tal vez hagamos que el portaviones *SS Lincoln* desembarque y

entonces se rendirán”, ha dicho en referencia al régimen castrista. Sus declaraciones vuelven a poner el futuro de la isla en la diana presidencial.

En sus comentarios en una cena privada del Forum Club en la localidad de West Palm Beach, Trump ha puntualizado que esa supuesta “toma de Cuba” no llegará hasta que él haya cantado victoria en Irán y llegado a un acuerdo que ponga fin a la guerra. “Acabaremos esta primero, me gusta acabar los trabajos”, afirmaba.

“A nuestro regreso, lo que haremos a nuestra vuelta de Irán, es enviar a uno de nuestros portaaviones, quizá el *Abraham Lincoln*, el mayor del mundo [error del presidente: el mayor es el *Gerald Ford*], haremos que se acerque, se detenga a 100 metros de la orilla y ellos (el régimen cubano) contestarán, muchas gracias, nos rendimos”, ha presumido en un discurso durante la cena.

Los comentarios del republicano llegan horas después de que la Casa Blanca publicara una orden ejecutiva en la que Trump endurece y amplía desde este mismo viernes las ya muy duras sanciones que su país impone contra el Gobierno de Cuba. Ahora, este tipo de medidas se dirigirán contra las personas “extranjeras o estadounidenses” que desarrollen actividades que generen ingresos de divisas a la isla.

La nueva medida complementa [el embargo energético que Washington impone a La Habana](#) desde el 29 de enero, también a través de una orden ejecutiva y mediante la amenaza de aranceles secundarios y de sanciones.

“Las políticas, prácticas y acciones del Gobierno de Cuba (...) continúan constituyendo una amenaza inusual y extraordinaria, que tiene su origen total o sustancial fuera de Estados Unidos, para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos”, apunta la orden ejecutiva que ha firmado el mandatario. “No solo están diseñadas para perjudicar a Estados Unidos, sino que también resultan repugnantes para los valores morales y políticos de las sociedades libres y democráticas”, dice el documento.

El anuncio se ha dado a conocer cuando Trump se desplazaba a Florida, donde la comunidad cubano-estadounidense tiene una fuerte presencia y cuenta con una gran influencia política, para participar en un acto de promoción de su política económica para los jubilados en la localidad de

## The Villages.

Las nuevas medidas, que no mencionan a ninguna persona en particular, se centran en los sectores básicos de la economía cubana, especialmente en la minería, los servicios financieros, energía y defensa. Cualquier persona o empresa que desarrolle actividades en ellos o haga negocios con el régimen de Cuba sufrirá el bloqueo total de sus activos en Estados Unidos. Y si un banco de otro país facilita una “transacción significativa” a alguno de los afectados, afrontará la congelación de sus cuentas en Wall Street o la prohibición de operar en dólares, entre otros castigos.

La orden ejecutiva va mucho más allá que hasta ahora. No solo castiga a los miembros del Gobierno cubano, sino también a empresarios, funcionarios o individuos de cualquier nivel que participen en las actividades sancionadas: es una medida que extiende las penalizaciones potencialmente a un buen porcentaje de la población cubana. Los familiares de los castigados también se verán afectados.

Quienes se vean incluidos en esos criterios tampoco podrán viajar a Estados Unidos, salvo si el secretario de Estado, Marco Rubio, dictamina que su presencia sería necesaria para los intereses nacionales de Washington.

Las sanciones entrarán en vigor de inmediato, “debido a la capacidad de transferir fondos o activos de manera instantánea, que según la Administración de Trump permitiría evadirlas en caso de que hubiera existido una notificación previa.

Las medidas se han dado a conocer en paralelo con [una nueva andanada de sanciones de Estados Unidos contra Irán](#), cuando Teherán ha presentado su tercera propuesta para poner fin a la guerra, y contra el comercio entre el régimen teocrático y China.

En varias ocasiones, Trump había sugerido ya que una vez haya concluido la guerra en Irán —para la que no se avista aún el fin— pondrá la mira en Cuba, de cuyo régimen ha asegurado una y otra vez que [está en las últimas económicamente y a punto de caer](#). El Gobierno estadounidense mantiene contactos con representantes de La Habana y en varias ocasiones ha insinuado, con Marco Rubio —hijo de inmigrantes cubanos— al frente, que

se plantea un cambio de régimen en la isla.

La orden ejecutiva despertó la alegría de varios congresistas republicanos de origen cubano en Florida. La legisladora María Elvira Salazar ha escrito en la red social X: “Elogio a la Administración de Trump por tomar medidas decisivas y ampliar las sanciones contra esta dictadura. La era de la política de apaciguamiento ha terminado: no permitiremos que un régimen alineado con nuestros enemigos opere a solo 150 kilómetros de nuestras costas”.

#### **SOBRE LA FIRMA**

---



#### **Macarena Vidal Lij**

Es corresponsal de EL PAÍS en Washington. Previamente, trabajó en la corresponsalía del periódico en Asia, en la delegación de EFE en Pekín, cubriendo la Casa Blanca y en el Reino Unido. Siguió como enviada especial conflictos en Bosnia-Herzegovina y Oriente Medio. Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.